

06 de septiembre de 2022

Señor  
**Gabriel Castro**  
Superintendente  
**Superintendencia del Mercado de Valores  
de la República Dominicana**  
César Nicolás Penson No. 66, Gazcue  
Santo Domingo, D. N.

**Asunto: Hecho relevante sobre regularización del porcentaje mínimo de depósitos en cuentas del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días.**

**Referencia: Comunicación numero 03-2022-020295 de fecha 5 de septiembre de 2022**

Estimado señor Castro:

En cumplimiento con el artículo 152 de la Norma que regula las sociedades administradoras y los fondos de inversión, R-CNV-2017-35-MV, y la sección 3.6 del Reglamento Interno, la Sociedad Administradora de Fondos de Inversión BHD, S. A. (BHD Fondos), sociedad administradora de fondos de inversión, en calidad de administradora del Fondo Mutuo Renta Fija - BHD Plazo 90 Días, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIA-028, tiene a bien informarle que al cierre del día cinco (05) de septiembre de 2022, el fondo regularizó el déficit en el porcentaje en depósitos en cuentas de ahorro y corrientes por debajo del tres por ciento (3%).

Sin otro particular, se despide,

Atentamente,

Ejecutivo de Control Interno

